



REGLAMENTO IX CXM *La Sonrisa de RAFA*

1. PRESENTACIÓN

El Corredor al inscribirse acepta el presente reglamento y se compromete a cumplirlo.

El Servicio de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Berrocal junto al Club Ultra Trail Huelva organiza la IX CXM LA SONRISA DE RAFA. Carrera benéfica de lucha contra el cáncer infantil que se celebrará el próximo 21 de enero de 2023 a partir de las 10:00h.

Una carrera especial celebrada en memoria a nuestro Rafa, que nos fue en agosto de 2014 con tan sólo 8 añitos víctima de un tipo de tumor infantil de difícil pronóstico denominado neuroblastoma.

Dicha prueba discurre por los más bellos parajes de la sierra de Berrocal. En esta competición TODO lo recaudado con los dorsales y los diversos eventos es donado íntegramente a la SEHOP (Sociedad Española de Hematología y Oncología Pediátricas), destinado a la in. **La pasada edición, pese a que no pudo ser celebrada de manera íntegra (no hubo barra solidaria) debido a la Pandemia, pudimos donar 30.000 € gracias a la acción solidaria de personas como vosotros, llegando a alcanzar una donación acumulada en todas las ediciones de 141.000 €.**

Habrà tres distancias:

1. Una de **8,5 kilómetros** destinada a **senderistas** amantes de la naturaleza y que recorrerà el recientemente inaugurado **SENDERO SL-A 95 "LA SONRISA DE RAFA"**.
2. Una **prueba corta** pero exigente, con una distancia de **12 kilómetros**, todo ello por senderos y con fuertes rampas y descensos, que nos hará disfrutar del conocido "Raspadero", y
3. La prueba reina, mucho más exigente, de **27 kilómetros** con un desnivel de 1650 m+ todo por campo y por senderos, sobre un recorrido con alguna sorpresa y que seguro que nos harán disfrutar del campo de Berrocal.



4. Adicionalmente, y a fin de cumplir el Reglamento de la Federación Andaluza, existirá una distancia adicional para categoría juniors de 16km con 1000m+

2. CATEGORÍAS CONVOCADAS Y HORARIOS DE CARRERAS.

Habrán dos modalidades, **carrera por montaña y senderismo**.

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen sin distinción alguna de raza, sexo o nacionalidad, y cuyas edades se encuentren comprendidas dentro de las categorías convocadas. No se precisa tener que estar federado.

Las categorías son las siguientes:



Trail 27 km. con 1650m+ (400 DORSALES)

Categoría Absoluta, a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías

- **Promesa**, 21,22 y 23 años, es decir que no cumplan 24 años el año de referencia.
- **Sénior**, de 24 a 39 cumplidos el año de referencia.
- **Veterano A**, de 40 a 49 cumplidos el año de referencia.
- **Veterano B**, de 50 a 59 cumplidos el año de referencia
- **Veterano C**, de 60 en adelante cumplidos el año de referencia.

Habrán trofeo para los tres primeros de la general tanto masculina como femenina, así como para los tres primeros de cada subcategoría.

Los premios no son acumulables



Trail 16 km. con 1000m+

- **Categoría Junior**, 19 y 20 cumplidos el año de referencia.

Habrán trofeo para los tres primeros de la general tanto masculina como femenina.

Los premios no son acumulables



Trail 12 km con 650 m+ (400 DORSALES)

- **Juveniles**, 17 y 18 cumplidos el año de referencia
- **Absoluta**, a partir de 21 años el año de referencia
- **Cadetes (dentro de CADEBA)**, 15 y 16 cumplidos el año de referencia, que recorrerán el **Trail Corto de 12 km con 650 m+**.

En la carrera de 12 km habrá trofeo para los tres primeros de la Absoluta tanto masculina como femenina, así como para los tres primeros cadetes y juveniles tanto masculina como femenina.



Trail 8,5 km, modalidad senderista (300 DORSALES)

La modalidad senderista no será competitiva, y la salida será neutralizada no pudiéndose adelantar al guía que irá debidamente identificado por la Organización.





Habrá trofeo para el club o asociación con más número de participantes.

Categorías de Menores y Distancias (CADEBA) (200 DORSALES)

- **Cadete**, 15 y 16 cumplidos el año de referencia, que recorrerán el **Trail Corto de 12 km con 650 m+**.
- **Infantil**, De 13 y 14 años, tomando de referencia el año de final de temporada, que recorrerán 4.200 m 250 m+.
- **Alevín**, De 11 y 12 años, tomando de referencia el año de final de temporada, que recorrerán 3.300 m. 130 m+
- **Benjamín**, De 9 y 10 años, tomando de referencia el año de final de temporada, que recorrerán 1.750 m. 75 m+
- **Pre Benjamín**, De 6 a 8 años, tomando de referencia el año de final de temporada y recorrerán 650 m. 30m+



Orden de Carreras

-   • Salida Distancia 27 km **y Juniors** (16km) **10:00 h**
-  • Salida distancia 12 km **y Cadetes** **10:20 h**
-  • Salida distancia senderista **10:25 h**

Salida Menores

- Salida Infantiles **10:30 h**
- Salida Benjamines **10:40 h**
- Salida Pre Benjamines **10:45 h**
- Salida Alevines **10:50 h**

3. INSCRIPCIONES

La organización pondrá una cuota de inscripción para la participación de la prueba, acorde a lo que la Asamblea General de la FAM tenga establecido para la temporada.

Las inscripciones se efectuarán de acuerdo con lo que disponga la organización.

Para formalizar las inscripciones en el Trail Largo y Corto, los participantes deberán tener una edad mínima de 15 años

Además, deberán tener licencia de la FEDME o FADMES (año en curso), incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición o licencia equivalente para extranjeros. Salvo en las pruebas en las que se incluyan las categorías de deporte en edad escolar.

La organización impedirá la participación de los/as deportistas que no cumplan con estos requisitos.

La organización podrá solicitar un certificado médico de aptitud para el deporte de competición, expedido como máximo tres meses antes del inicio de la temporada de competiciones de carreras por montaña.

Para un mejor control de l@s competidor@s, la organización pedirá la tarjeta federativa a l@s inscrit@s en el momento de la entrega del dorsal



para confirmar la condición de federad@/no federad@ de cada competidor/a. Verificada esa condición en el registro de corredores inscritos, informarán a l@s árbitr@s designad@s de posibles incidencias en esa verificación. En caso necesario, la organización volverá a solicitar la tarjeta federativa a l@s corredor@s que vayan a subir a pódium en la entrega de trofeos.

Todo participante en una competición oficial de carreras por montaña estará cubierto por un seguro de accidente deportivo, en los términos previstos en el Art. 42 de la Ley 5/2016, de 19 julio del Deporte de Andalucía. Dicho seguro vendrá implícito en la licencia federativa anual del participante, ya fuese expedida por la FAM o la FEDME, o en caso de no tener suscrita, mediante licencia de día correspondiente, que se expedirá para el día o días de la prueba.

Al ser este año La Sonrisa de Rafa prueba de **Copa de Andalucía de Carrera por Montaña**, y debido a los requisitos que la propia Federación exige para este tipo de pruebas **LA VENTA DE DORSALES SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- **DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 20:00 PM:**
 - **240 DORSALES DE LA CARRERA LARGA (27KM) ÚNICAMENTE PARA CORREDORES FEDERADOS EN MONTAÑA**

- **DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 20:00 PM:**
 - **160 DORSALES DE LA CARRERA LARGA PARA FEDERADOS Y NO FEDERADOS**
 - **400 DORSALES DE LA CARRERA CORTA PARA FEDERADOS Y NO FEDERADOS**
 - **300 DORSALES PARA SENDERISTAS**

- **DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2022 A PARTIR DE LAS 10:00 A.M.:**
 - **200 DORSALES PARA LAS PRUEBAS CADEBA**

Las inscripciones se abrirán el día 03 de diciembre a las 20:00 h y estarán abiertas para todas las categorías competitivas, así como para senderistas y categoría de menores hasta las 20:00 h del 15 de enero de 2022 o hasta que se agoten las inscripciones.



IMPORTANTE: TODO CORREDOR DE LA PRUEBA LARGA QUE SE INSCRIBA COMO FEDERADO EL DÍA DE APERTURA DE INSCRIPCIONES Y EL DÍA DE LA PRUEBA NO LO ESTÉ, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO DE LA COMPETICIÓN.

El cupo máximo de inscritos para las pruebas competitivas será de 800 participantes. En senderistas será de 300 participantes y menores 200 participantes.

Al inscribirse debe poner la talla de la prenda (SON TALLA UNISEX), de la cual no habrá modificación a posteriori. Sólo se garantiza talla a los inscritos hasta el 12 de diciembre de 2022, a partir de esta fecha si hubiera cambios se mantendría la talla solicitada en la primera inscripción.

El precio de inscripciones será:

- **20,00 euros para federados en Montaña**
- **25,00 euros para NO Federados en Montaña**
- **15,00 euros para la modalidad senderista federados en Montaña**
- **17,00 euros para la modalidad senderista NO federados en Montaña**
- **5,00 euros categorías menores federados en Montaña**
- **7,00 euros categorías menores NO Federados**

Este importe íntegro será donado para la SEHOP Sociedad Española Hematología y Oncología Pediátrica

Si quieres colaborar con SEHOP (Sociedad Española de Hematología y Oncología Pediátrica) pero no puedes correr, puedes hacer tu donativo a través del Dorsal 1, en las siguientes cuentas cuyo titular es la Asociación La Sonrisa de Rafa:

✚ La Caixa **ES11 2100 1609 0802 0029 2534** (Poner en concepto DONATIVO).

✚ Caja Rural del Sur **ES76 3187 0083 4658 8698 4227** (Poner en concepto DONATIVO).



Para inscribirse

- En la plataforma online **www.croniusport.es**

Todo participante debe asegurarse de aparecer en el listado de inscritos en la plataforma de inscripciones que aparecerá en www.croniusport.es y con sus datos correctamente introducidos. (nombre, DNI, email,...etc)

4. RECOGIDA DE DORSALES, CHIP Y CRONOMETRAJE

Se podrán recoger dorsales los siguientes días y en los siguientes lugares:

- Miércoles 18 enero y jueves 19 enero en horario comercial en la tienda de deportes lbhola Trail Running, situada en la Av. Alcalde José Rodríguez González, 14, 21120 Corrales, Huelva
- Viernes 20 de enero en horario 16:30 a 20:00 h en Berrocal (Salón Polivalente)
- Sábado 21 de enero hasta una hora antes de inicio de carrera en el Salón Polivalente de Berrocal.

Los dorsales de clubes u otros colectivos numerosos podrán ser entregados a un responsable del mismo que deberá identificarse y facilitar sus datos de contacto (licencia para los federados), así como deberá traer autorización de recogida de dichos dorsales por parte de cada uno de los participantes.

5. MATERIAL OBLIGATORIO

Este año y dentro de las buenas prácticas medio ambientales de la Liga Onubense de Trail en la ruta larga y en la ruta corta NO HABRÁ VASOS DE PLÁSTICO.

- A. El corredor que participe en la prueba estará **obligado a llevar vaso o recipiente de al menos 0,5 litros** para poder beber en los avituallamientos ya que no habrá vasos en los mismos.



B. Debe llevar **manta térmica** ya que, debido a las posibles inclemencias adversas del tiempo, puede encontrarse en situaciones donde sea necesario su uso.

La organización se reserva el derecho de pedir algún material adicional si la climatología fuera adversa o debido a las restricciones sanitarias por las que estemos pasando en el momento de la celebración de la prueba.

6. CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. IMAGEN Y PUBLICIDAD.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización.

La Organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, vídeos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización.

Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición, así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección **lasonrisaderafa@gmail.com**



7. EQUIPO ARBITRAL

El equipo arbitral estará compuesto por:

Presidente/a del Jurado.

Árbitro/a de itinerario.

Árbitro/a de inscripciones, salida y llegada.

A la FADMES le corresponderá nombrar, si lo cree necesario:

Delegado/a de la FADMES.

Estas personas, delegado/a y árbitros/as, constituyen el Comité de Carrera.

Presidente/a del Jurado.

El/la Presidente/a del Jurado será el máximo responsable de la carrera asignada, efectuando un seguimiento previo de todo lo relacionado con la misma, estando en contacto con la organización para ver que todo se está desarrollando con normalidad, que se cumple y se cumplirá el reglamento, solucionará sus dudas, procurará que llegado el día de la competición todo este bajo control, etc.

Asignará al equipo arbitral las funciones a realizar, supervisará el desarrollo de la competición y firmará el acta de competición.

8. VEHÍCULOS AUTORIZADOS.

Sólo podrán seguir la prueba los vehículos autorizados por la organización, que estarán debidamente identificados.



9. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS/AS COMPETIDORES/AS Y DESCALIFICACIÓN.

Podrán ser descalificados los atletas por:

- No respetar el entorno natural por el que transcurre el recorrido de la prueba, por lo que quedará terminantemente **prohibido arrojar basuras durante el recorrido** (sobres de geles, botellas de agua u otros envoltorios o envases), **salvo en los puntos acondicionados para ello.**
- No pasar los controles existentes o se salgan de los senderos establecidos.
- No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Inscribirse con datos falsos
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización
- Tener un comportamiento antideportivo o negligente que pueda poner en riesgo a los demás participantes, a sí mismo o a miembros de la organización...
- No podrán ir acompañados en el transcurso de la carrera por personas externas haciendo uso o no de medios de locomoción.
- No respeten todas las indicaciones y señalizaciones realizadas por la organización.
- Corran acompañado con un perro ya sea atado o suelto.

Todo/a corredor/a solicitado/a tiene que prestar socorro a otro/a participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado/a a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

Los/as participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los/as competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos/as con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización, pudiendo incurrir en responsabilidad disciplinaria en caso contrario.



Todo/a participante debe ser conocedor/a y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

10. ABANDONO VOLUNTARIO DE UN/A CORREDOR/A.

Un/a corredor/a podrá abandonar la prueba siempre que él/ella lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El/la competidor/a asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

11. RETIRADA DE UN/A CORREDOR/A NO APTO PARA CONTINUAR.

En cualquier punto del recorrido, el/la médico/a de carrera podrá determinar la retirada de competición de un/a corredor/a si éste/a muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste/a en la competición. Igualmente se retirará de la competición al/la corredor/a que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar. En estos dos casos el/la corredor/a tiene derecho a que la organización lo evacúe hasta el punto de llegada/salida o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica. La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso. Si un corredor sufre algún tipo de percance o se quiere retirar de la prueba por su propia voluntad, intentará llegar por sus propios medios o con ayuda de otro participante, al avituallamiento más próximo, notificando al teléfono que proporcione la organización la incidencia, a fin de promover su evacuación.

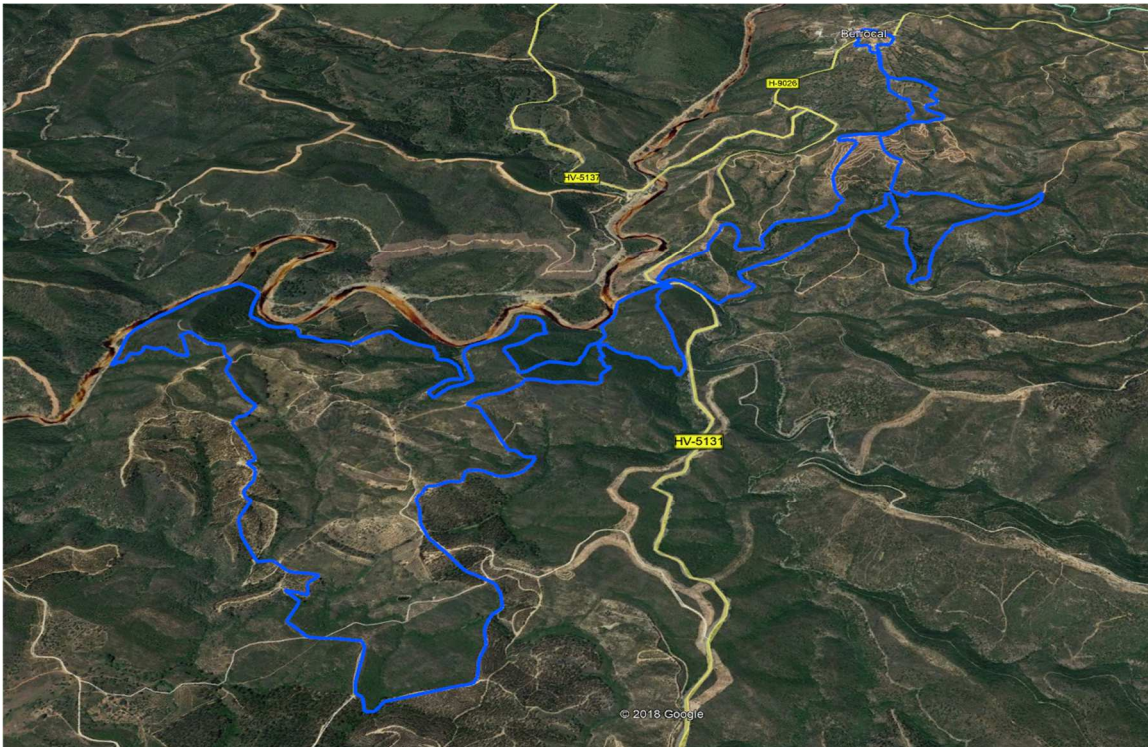


12. DISTANCIAS y RECORRIDOS.

Habr  dos distancias competitivas: distancia corta de 12 km y una distancia larga de 27 km.



- Ruta Larga 27km +1650m



Existir  un tiempo de corte en la ruta larga que ser  en el km 11 a las 2:30 horas de carrera y en el km 15 a las 3:30 horas de carrera. Aquellos corredores fuera de control se desviar n para la zona de meta en veh culo dispuesto por la organizaci3n para ello.

LA META SE CERRAR  A LAS 16:00 P.M.



- Ruta Juniors 16km +1000m

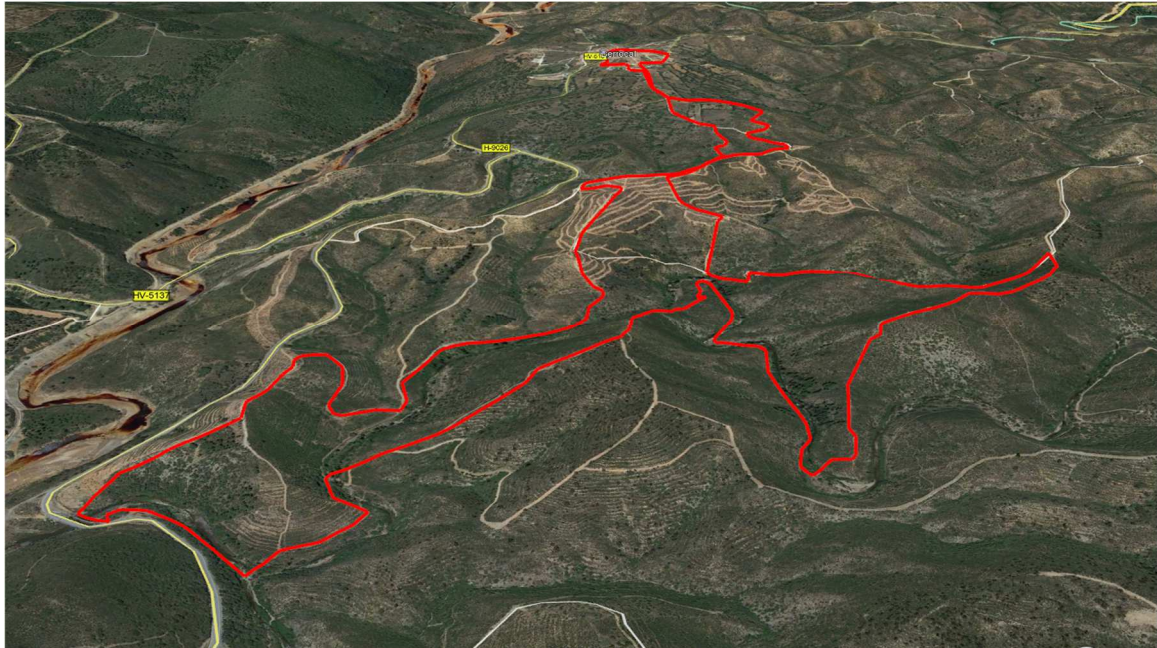


Existirá un tiempo de corte en la ruta larga que será en el km 11 a las 2:30 horas de carrera y en el km 15 a las 3:30 horas de carrera. Aquellos corredores fuera de control se desviarán para la zona de meta en vehículo dispuesto por la organización para ello. Para la ruta corta existirá únicamente hora límite de llegada de 4 horas desde la salida.

LA META SE CERRARÁ A LAS 16:00 P.M.



- Ruta corta **Y CADETES** 12km +650m

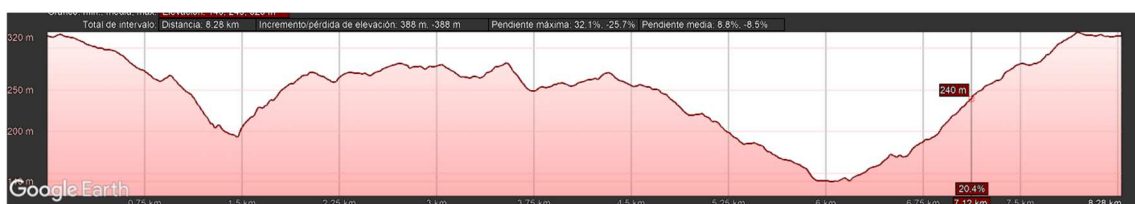
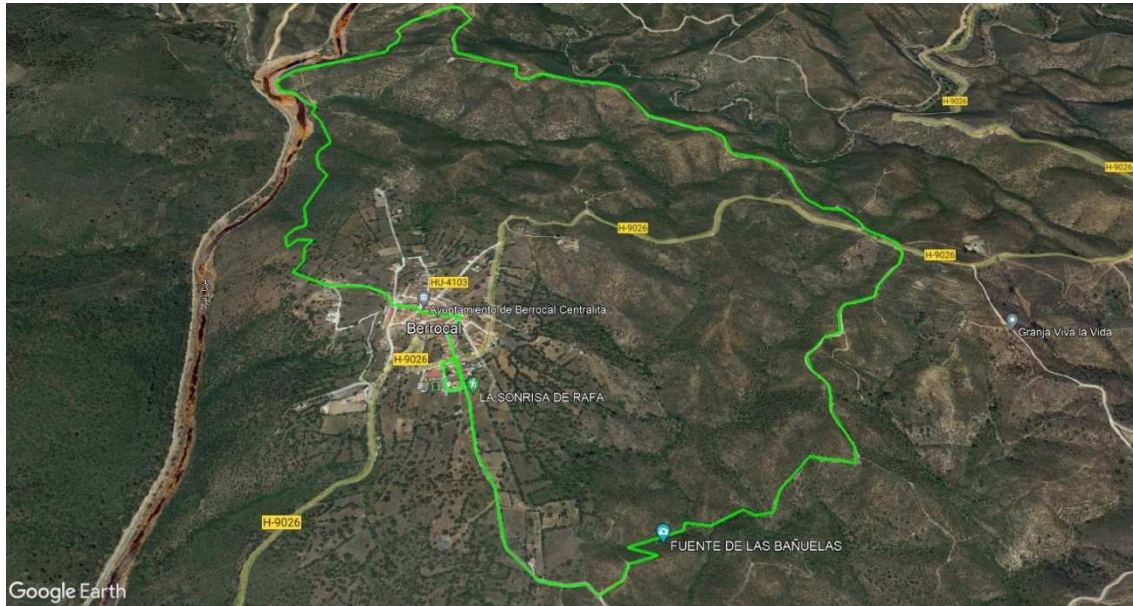


Para la ruta corta existirá únicamente hora límite de llegada de 4 horas desde la salida.

LA META SE CERRARÁ A LAS 16:00 P.M.



- Ruta modalidad senderista 8,5 km.



LA META SE CERRARÁ A LAS 16:00 P.M.

Todas las distancias transcurren por senderos y caminos cuyo trazado está dispuesto a una sola vuelta con varios puntos de control de paso obligatorio.

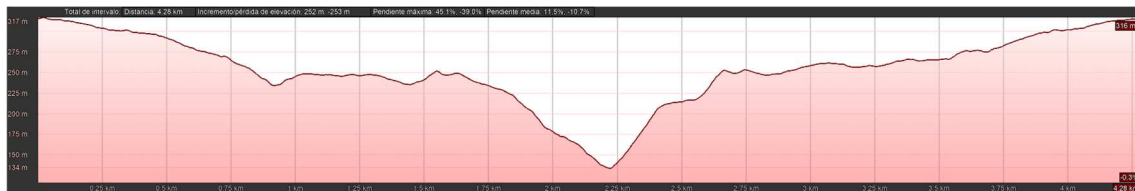
En los posibles cruces conflictivos existirá personal de la organización.

Contaremos con asistencia sanitaria en varios puntos del recorrido

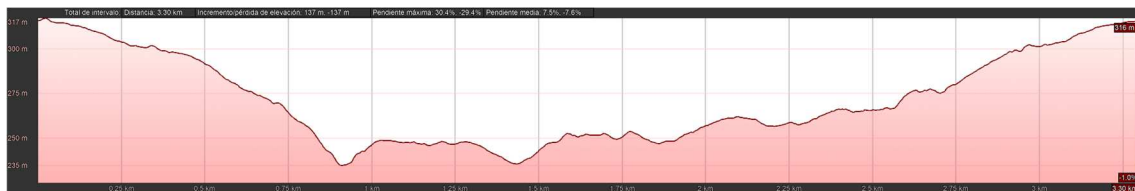


12.1. DISTANCIAS Y RECORRIDOS CADEBA

- **INFANTILES. 4.200 m 250 m+.**



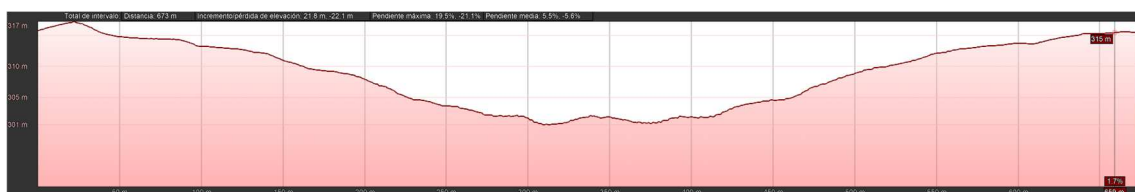
- **ALEVINES. 3.300 m. 130 m+**



- **BENJAMINES. 1.750 m. 75 m+**



- **PREBENJAMINES. 650 m. 30m+**



Todas las distancias transcurren por senderos y caminos cuyo trazado está dispuesto a una sola vuelta con varios puntos de control de paso obligatorio.

En los posibles cruces conflictivos existirá personal de la organización.

Contaremos con asistencia sanitaria en varios puntos del recorrido.



Durante el recorrido de la carrera existirán:

13. AVITUALLAMIENTO



Para la CxM corto de 12 km habrá 3 avituallamientos:

- Kilómetro 4,5: agua, isotónico y fruta
- Kilómetro 8: agua, isotónico y fruta
- Meta: Avituallamiento completo líquido y sólido.



Para la CxM largo de 27 km, habrá 6 avituallamientos:

- Kilómetro 4,5: agua, isotónico y fruta
- Kilómetro 8,2: agua, isotónico y fruta
- Kilómetro 14: agua, isotónico y fruta
- Kilómetro 19,3: agua, isotónico y fruta
- Kilómetro 23,3: agua, isotónico y fruta
- Meta: Avituallamiento completo líquido y sólido.



Senderistas de 8,4 km

- Kilómetro 4,5: agua, isotónico y fruta
- Meta: Avituallamiento completo líquido y sólido.

14. SUSPENSIÓN POR MOTIVOS SANITARIOS

Si por causa de fuerza mayor o problemas ajenos a la organización, la prueba tuviese que ser suspendida, anulada o acortada, NO se devolvería el importe de la inscripción, sino que, al ser una prueba 100% solidaria, en todo caso la organización se compromete a guardar la inscripción para cuando se pueda realizar en otra fecha.

Si la prueba se debiera interrumpir o suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.